DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7830
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD IDIGER 2015ER129

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	8	
FECHA	20 de Enero de 2015	HORA	9:45 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 20 No. 70A-09 Sur	**ÁREA DIRECTA**			70 metros		
SECTOR CATASTRAL	Brisas del Volador	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	67– Lucero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD	19 – Cuidad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0167PFAF	**OFICIO REMISORIO**			CR-19480		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, se localiza en el Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar, el cual, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Para efectos de dar respuesta a la presente solicitud se toma como referencia el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004), en el cual, el sector evaluado donde se ubica el predio NO se encuentra en zona de amenaza

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por inundación y se encuentra en zona de **AMENAZA ALTA Y MEDIA** por remoción en masa. Ver Figura 1.

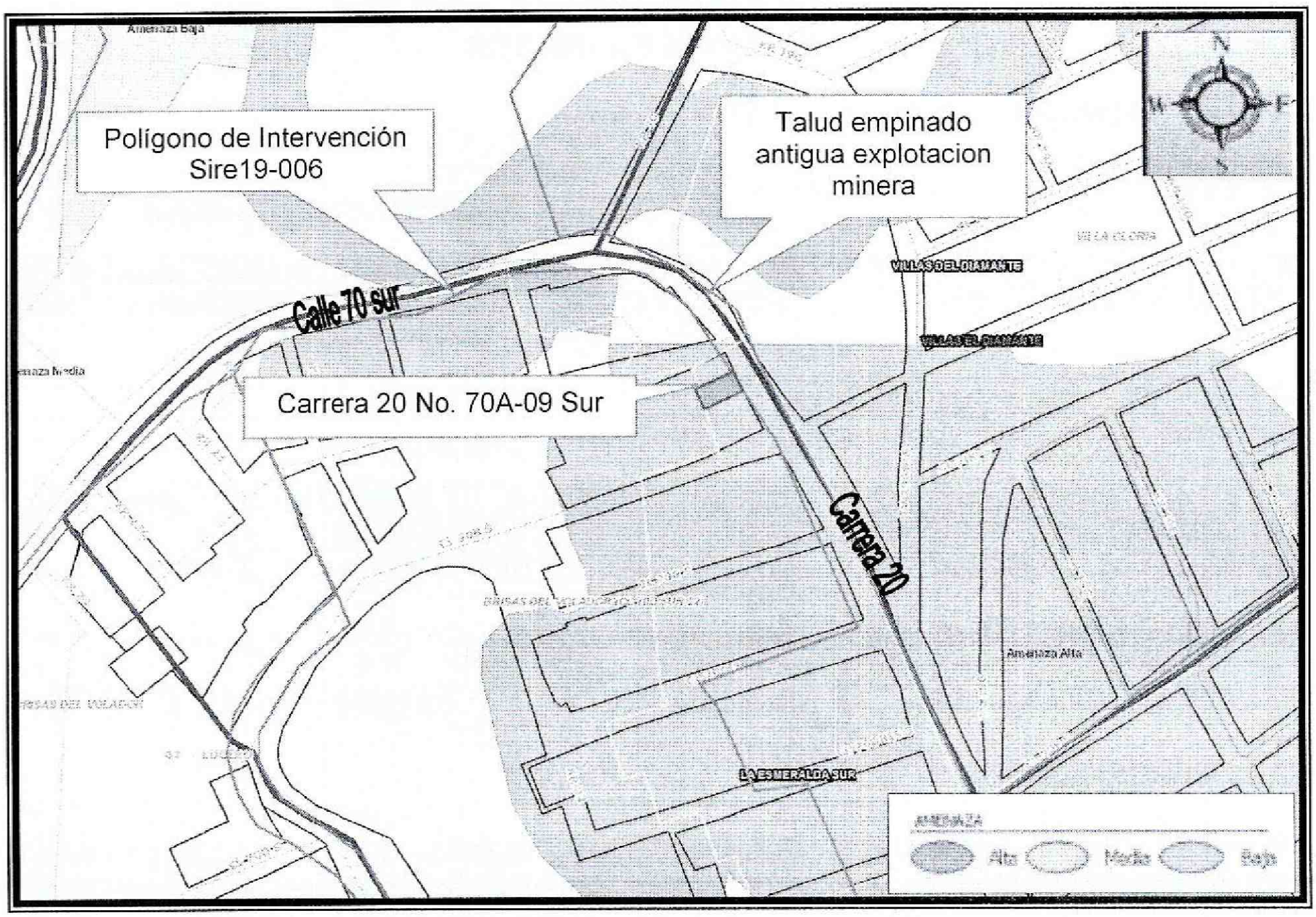

Figura 1. Localización y nivel de **AMENAZA ALTA Y MEDIA**, para el sector donde se ubica el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar. Según del Decreto 190 de 2004.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, localizado en el Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar, el **Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER,** emitió la Ficha Técnica de Sitios de Intervención por Remoción en Masa, Polígono de Intervención con Identificador Sire19-006. Este documento puede ser consultados en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario. Ver Tabla 1.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla 1. Documento generado por el IDIGER, para el sector del predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
Polígono de Intervención con Identificador Sire19-006	11 de Noviembre de 2011	Polígono de Intervención comprendido entre las calles 70B Sur y 70F Sur y las Carreras 23A y 22, Sector Catastral Brisas del Volador. OBSERVACIONES DEL PROCESO: Corresponde a un escarpe subvertical producto de la antigua explotación de cantera, el cual tiene una altura de aproximadamente 20 m en el cual afloran areniscas pertenecientes a la Formación Labor y Tierna. En el sector existe un inadecuado manejo de las aguas lluvias, escorrentía y residuales específicamente en las viviendas localizadas en la parte alta del escarpe. El FOPAE construyo obras en el sector de acuerdo con el estudio contratado con la firma Ingeniería y Geo riesgos LTDA. A la fecha de la visita se observó un deslizamiento en la parte sur de la zona en estudio así como la presencia de grietas y afectación en la parte alta del escarpe sobre la vía que conduce a Alpes y un deslizamiento de material en su mayoría rocoso en la parte sur del talud. JUSTIFICACION: Ante la ocurrencia de deslizamiento pueden verse afectadas las viviendas ubicadas en la parte inferior del talud así como de presentar carácter retrogresivo se puede ver afectada la vía que conduce al barrio Alpes. ALCANCE DEL ESTUDIO: Evaluación de alternativas y diseño de obras para la mitigación del proceso de inestabilidad. PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN: Requiere la intervención en el corto plazo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2015ER129, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el 20 de enero de 2015, al predio ubicado en la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar. La zona donde se ubica el predio, corresponde a una ladera de pendiente moderada, consolidado hacia los sector Nor-occidental y Sur, con edificaciones de un (1) nivel, dos (2) y tres (3) niveles, construidas en mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en tejas de asbesto cemento soportadas sobre entramado en madera y pisos en concreto, al sector se accede a través de la Carrera 20, vía pavimentada en concreto rígido, el sector cuenta con servicios públicos básicos.

Hacia el costado Nor- Oriental del predio y de la Carrera 20, frente a la vivienda se encuentra un escarpe rocoso, de aproximadamente 20 metros de altura, correspondiente a una antigua explotación minera en el cual no se evidencia ningún tipo de intervención (Ver Fotografía 1). Sin embargo en el sector inmediato, donde se encuentra localizado el predio, no se evidenciaron procesos de remoción en masa.

En el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar, se emplaza una edificación de un (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, con pisos en concreto y acabados en mineral, con

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

cubierta liviana en tejas de asbesto-cemento soportadas sobre entramado en madera (Ver Fotografía 1).

En la inspección al interior de la vivienda, se evidenciaron fisuras y grietas de tendencia escalonada, horizontal y vertical con aberturas desde un (1) y dos (2) milímetros hasta 1,0 centímetro, tanto en muros de cerramiento como en muros divisorios, siendo las más significativas, las grietas en el muro divisorio entre la zona de patio y la habitación del costado Nor-occidental de la vivienda (Ver Fotografías 2 y 3). También se evidenciaron afectaciones en la cubierta, consistentes en la separación parcial de algunas tejas del muro de cerramiento, así como grietas longitudinales en las tejas de los dos dormitorios del costado Nor-occidental (Ver Fotografía 4). Afectaciones que no comprometen la estabilidad y funcionalidad de la vivienda, ante cargas normales de servicio.

En general la vivienda presenta deficiencias constructivas, relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas, principalmente en la parte posterior y costado Nor-occidental, posible razón por la que se esté presentado el fisuramiento evidenciado.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

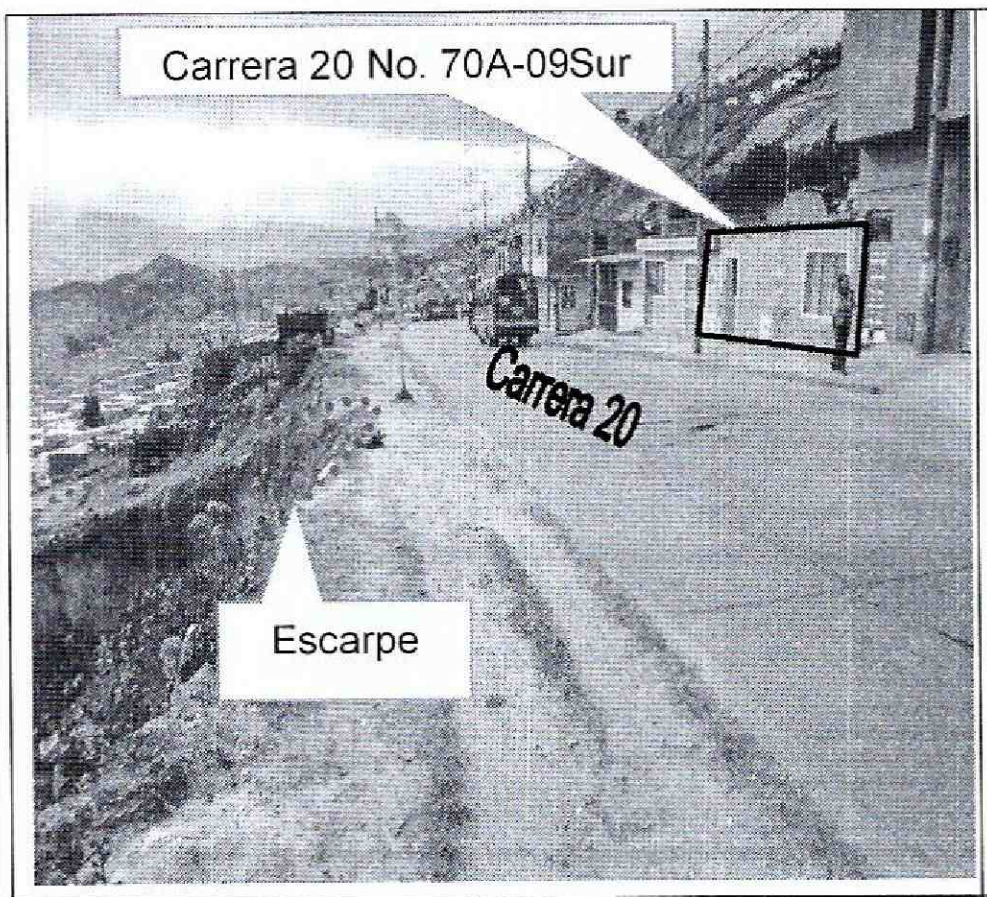

Fotografía 1. Vista de la fachada del predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, localizada en el Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar y la zona de escarpe en el costado opuesto.

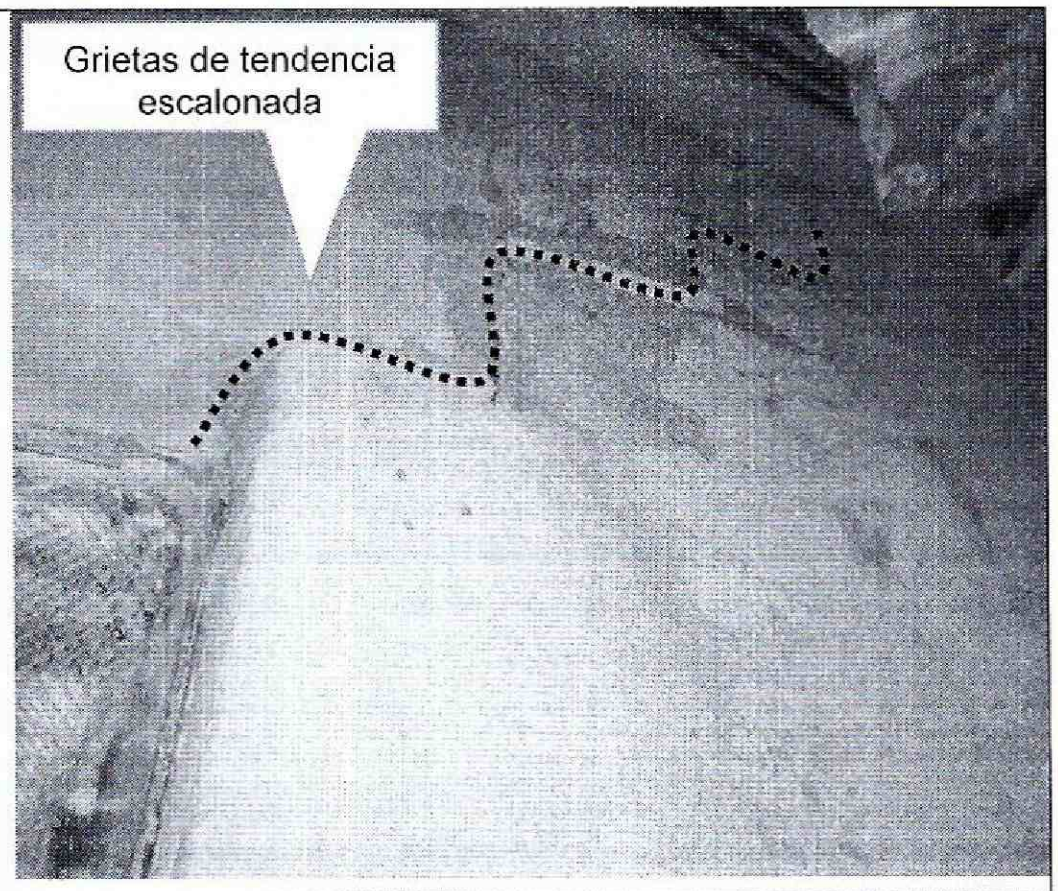

Fotografía 2. Vista del grietas de tendencia escalonada con aberturas hasta de 1,5 Cm, en muros divisorios del costado Occidental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

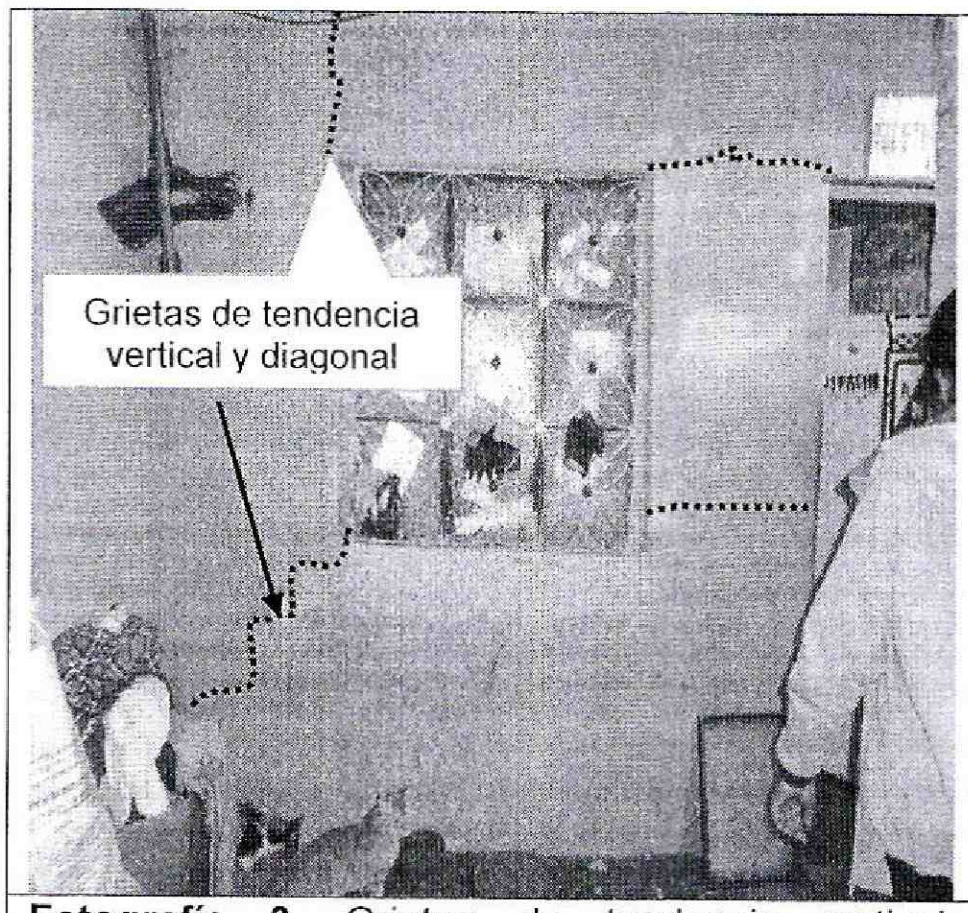

Fotografía 3. Grietas de tendencia vertical, diagonal y horizontal con aberturas hasta de 1,0 cm, en muro de divisorio entre la zona de patrio y la habitación del costado Nor-occidental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur.

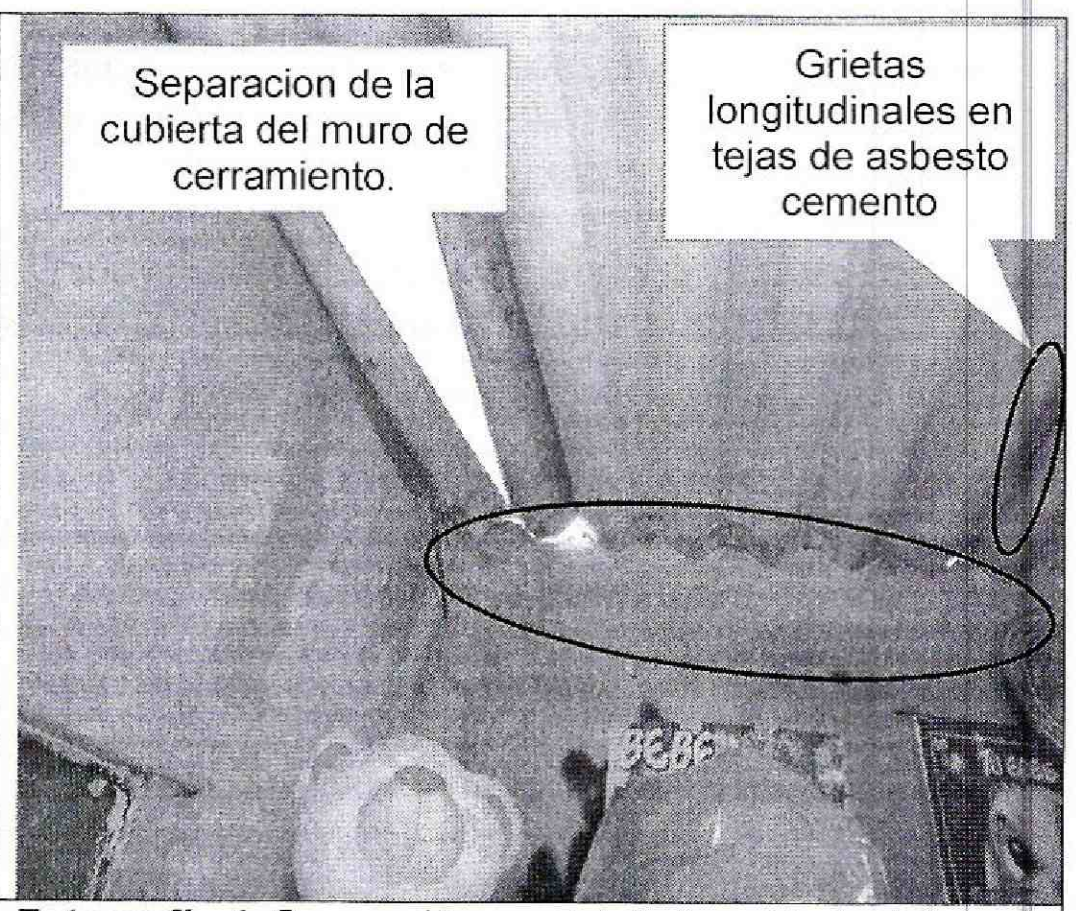

Fotografía 4. Separación parcial de la cubierta del muro de cerramiento y grietas longitudinales en tejas de asbesto cemento, costado Nor-occidental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro de los elementos que conforman la vivienda del predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del Colegio Argentina, emplazado en el predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar. Inspección realizada el día 20 de Enero de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar, en la actualidad no se encuentra comprometida, por las fisuras y grietas evidenciadas en la vivienda, ni ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Carrera 20 No. 70A-09 Sur, Sector Catastral Brisas del Volador de la Localidad de Cuidad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las instalaciones de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Cuidad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de la recomendación impartida mediante este Diagnosticó Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 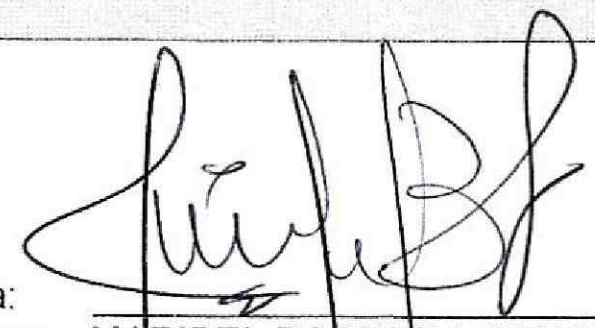 Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co